Abierto el plazo para la presentación de propuestas a los presupuestos participativos

Fecha de publicación: 25/04/20160:00

Descripción:

- **"Espero que sea un nivel alto de participación y animo a la gente a formar parte de esta iniciativa tan importante para la ciudad", ha manifestado el primer edil, David Lucas.**
- **Las propuestas se pueden presentar hasta el 20 de mayo, inclusive, enlas Juntas de Distrito o en los diferentes puntos de registro municipales o a través del correo electrónico que se ha habilitado para ello (PresupuestosParticipativos@mostoles.es).**

Hoy se abre el plazo para que los ciudadanos, las asociaciones de vecinos, los colectivos y las entidades del municipio puedan presentar en las Juntas de Distrito, en los diferentes puntos de registro municipales o a través del correo electrónico que se ha habilitado para ello (PresupuestosParticipativos@mostoles.es), todas aquellas propuestas que se entienda pueden mejorar los barrios y que quieren que se financien a través de los presupuestos participativos.

"Espero que sea un nivel alto de participación y animo a la gente a formar parte de esta iniciativa", ha explicado el alcalde de Móstoles, David Lucas. "Es cierto que la participación se fortalecerá cuando la ciudadanía vea el propio desarrollo del proceso", ha señalado Lucas, "un proceso que, en realidad, va a tener una ejecución muy rápida, pues pretendemos que en junio o julio, cuando finalice, comenzar a ejecutar las propuestas este año". Ahora bien, el Equipo de Gobierno mantiene el compromiso de ejecutar en el 2017 todo aquello que quede pendiente este año.

La cuantía que se destina a los presupuestos participativos es de un millón de euros, para que los vecinos y vecinas de cada uno de los distritos del municipio puedan

proponer a qué se destinan dichos presupuestos, sea en obras de inversión, mejora o reposición dentro de sus barrios.

A partir de hoy cualquier ciudadano, asociación, entidad o colectivo podrá inscribirse en la Comisión Ciudadana de Presupuestos Participativos, que contará de varios órganos. En primer lugar, la Comisión Ciudadana que tiene carácter abierto, no solo a asociaciones de vecinos, asociaciones sectoriales o comunidades de propietarios, sino a cualquier vecino que de forma individual quiera hacer sus propuestas.

Asimismo, existirá una Comisión de valoración y de seguimiento de los presupuestos participativos, que estará integrada por un vocal vecino por cada una de las asociaciones de vecinos de cada distrito o de los grupos políticos, y la Asamblea de Distrito en la que los vecinos que haya trasladado una propuesta, o aquellos que quieran participar, decidirán y votarán las propuestas que se llevarán a cabo. El Gobierno Municipal ejecutará aquellas propuestas que haya presentado cada Junta de Distrito, ya que dichas decisiones serán vinculantes.

El millón de euros se distribuirá entre los cinco distritos en función de un importe fijo para cada uno de los distritos, y una parte variable en función del número de población de cada distrito. De tal forma, el presupuesto que tendrán los distritos irá de los 165.000 a los 225.000 euros. Para el concejal de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Contratación, Javier Gómez, "esta cuantía es muy superior las que se destinaban por el Equipo de Gobierno anterior a los presupuestos participativos de barrio" y ha invitado y animado, también, a que los y las vecinas "se impliquen y participen, porque el interés de este Gobierno es cumplir aquello que ellos hayan decidido".